

FISCALIA DE ESTADO

Señor Intendente Municipal
de la ciudad de Rio Grande.
Dn. Mario Jorge COLAZO.
S / D.

Se me otorga intervención en las presentes actuaciones caratula-
das Expediente N° 0010/92 "Municipalidad de Rio Grande s/Presuntas irregu-
laridades cometidas por el Agente municipal LONNE, Walter", correspondiendo
que emita el pertinente Dictamen.

Analizados que fueron las constancias de autos, y ante la
posible comisión de faltas administrativas, remito a Ud. el presente
Expediente a efectos que se instruya sumario administrativo en relación
a los hechos tratados en estos actuados.

A los efectos de la sustanciación del sumario ordenado, deberá
respetarse las prescripciones del Decreto N° 444/92.

El procedimiento indicado, se compadece con lo establecido
en los artículos 2, 3 y 7 in fine de la Ley Provincial N° 3.

Por último, y atento que del Sumario Administrativo podría
surgir la comisión de delitos penales, deberá tenerse en cuenta el Artículo
8° del Decreto Nacional N° 1798/80.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° **007** /92.-

FISCALIA DE ESTADO, Hoy 06 de Mayo de 1992.-



~~Dr. EDUARDO LINO ROSSIGNOLI~~
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
ARI Islas del Atlántico Sur